

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
Industria Informática IT-Optimus S. A.
Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad con la designación de comisario a mi persona por ustedes y conforme a las disposiciones de la ley de compañías y las normas que rigen las funciones de Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Se efectuó una evaluación general de las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General, como es el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias.

El examen fue realizado en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cabe destacar que se observa conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, es decir no presentan errores significativos ni presentan omisiones de importancia. Tampoco se observa en la evaluación realizada violación al estatuto de la empresa o leves por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Por lo antes expresado, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio presentados por la Gerencia general, así como aprobar la gestión administrativa de la gerencia en el ejercicio señalado que corresponde al año 2017.



Ing. Julio Calderón Quinde
C.I. 0903343903

07 de Mayo del 2020